

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FIBER CONECTION ECUADOR FIBERCONEC S. A.
CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL 2.020**

En Guayaquil, el 13 de marzo del 2.020, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía FIBER CONECTION ECUADOR FIBERCONEC S. A., ubicada en la ciudadela LA PRADERA I Solar 19 Manzana E-18A, se reúnen los accionistas de la compañía:

- 1.- HOLGER GEOVANNY AVILA ESPINOZA, por sus propios derechos, como accionista propietario de 492 acciones,
- 2.- ALEX JOSUE GONZALEZ LINCH, por sus propios derechos, como accionista propietario de 185 acciones.
- 3.- DANIELA ESTEFANIA MUÑOZ CEDEÑO, por sus propios derechos, como accionista propietaria de 123 acciones.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTOS DE ORDEN DEL DIA:

1. Conocimiento y aprobación de Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de Informe del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación de Informe del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2019.

Preside la sesión el Sr. ALEX GONZALEZ LINCH, Presidente de la compañía. Actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. HOLGER AVILA ESPINOZA, Gerente General de la compañía, los mismos que toman posesión de sus dignidades.

La secretaría informa que se encuentran presentes en su totalidad los Accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del capital social pagado de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta y, se procede a dar lectura del orden del día a tratar.

Una vez que se da lectura de los puntos a tratar, se pone a consideración de la Junta los mismos.

En relación al Primer punto del orden del día, el Gerente General de la compañía Sr. HOLGER AVILA ESPINOZA y Secretario de la Junta, presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es conocido y revisado por los socios.

La Junta entre a deliberar sobre el Primer punto del orden del día, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad: Aprobar el Informe de Labores de la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Con respecto al Segundo punto del orden del día, el Comisario de la compañía Ing. ROBERTO GOMEZ ARTETA, presenta su informe sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es conocido y revisado por los socios.

La Junta entre a deliberar sobre el Segundo punto del orden del día, en el cual los accionistas resuelven por unanimidad: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

En lo referente al Tercer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. HOLGER AVILA ESPINOZA, quien manifiesta que es necesario aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, los cuales han sido puestos a consideración de los accionistas para su revisión con antelación.

La Junta entre a deliberar, en el cual los accionistas declaran conocer su contenido de los documentos antes señalados y resuelven por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada a la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia de los accionistas por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.


ALEX JOSUE GONZALEZ LINCH
Presidente de la Junta - Accionista


HOLGER GEOVANNY AVILA ESPINOZA
Secretario Ad-Hoc de la Junta - Accionista


DANIELA ESTEFANIA MUÑOZ CEDEÑO
Accionista